





Mujer estrangulada.

Zaragoza 28, 164. En Codos ha sido estrangulada la vecina Vicenta Miran...

Quince millones de reales.

Berlin 27, 10.20 n. La viuda de Krupp ha destinado tres millones de marcos para fundar una institución de caridad...

La glosopeda.

Londres 27, 9.12 n. El gobierno de los Estados Unidos ha prohibido la exportación de ganados...

El proceso Lynch.

Londres 28, 9 n. Se ha fijado para el día 30 del próximo diciembre la vista del proceso incoado contra el diputado irlandés Mr. Lynch...

De Marruecos.

Tanger 27. El sultán de Marruecos se ha detenido en Mequinez para hacer sus devociones en la mezquita...

JUBILACIONES Y PENSIONES

Durante la primera quincena de este mes ha hecho la Dirección general de Clases Pasivas las declaraciones siguientes:

Jubilaciones.—D. Francisco Valdés y Mon, 6.000 pesetas; D. Leopoldo Antón Rodríguez Sedano, 6.000; D. Ramón Barrios y Castelvill, 5.200; D. José Allaga y García, 4.000; D. Gines Carrón y Santero, 1.000.

Pensiones.—Doña María Joaquina Meneos y Elio, 3.750; doña María Linares Souza, 325; doña Elena y doña María Pérez, 750; viuda e hijas de D. Enrique Sánchez, 950; doña Ramona Estévez Crespo, 1.250; doña Sara García Bernardo, 1.125; doña Sergia Vicenta Herráiz, 950; viuda e hijas de D. Florencio Rodríguez, 950; doña Francisca de P. Hernández, 500; doña Adelaida de Acha, 875; doña Concepción Berenguer, 550; doña María Miranda, 950; doña Ramona Sánchez Lasheras, 375; doña Antonia Granche Garrido, 500; doña Florentina Fuentes y González, 375; hermanas de D. Leoncio López, 1.500.

Mesadas de supervivencia.—Se han concedido a nueve interesados, a dos mesadas cada una. Importan las jubilaciones 22.200 pesetas, las pensiones 16.725 y las mesadas 1.418, 51. Total: 40.343,51, salvo error y en el caso de que las dos primeras jubilaciones no hayan de ser rectificadas.

EL CRIMEN DE GAVILANES

El juzgado instructor se ha personado esta tarde en la Cárcel de Mujeres a recibir indagatoria a Vicenta y a notificarla el auto de procesamiento.

ASAMBLEA NACIONAL FEDERALISTA

Los catalanes y Madrid. «Los representantes de Cataluña en la Asamblea Nacional Federalista tienen el honor de saludar a la Redacción de La Correspondencia de España, rogándole que desde las columnas de tan ilustrado diario, haga extensivo dicho saludo al pueblo de Madrid».

Así dice la tarjeta que se han servido entregar esta tarde, al favorecerlos con su visita, una Comisión de los delegados catalanes en dicha Asamblea. Ninguna manera mejor de cumplir su encargo que reproduciendo su saludo al pueblo madrileño, que seguramente sabrá estimarlo y agradecerle.

Formaban dicha Comisión los señores D. Julio Marcal, teniente alcalde de Barcelona y representante del distrito 7.º de aquella ciudad (Sans); D. Camilo Castells, concejal de Lérida; D. Ildefonso Rovira, concejal de Llançós (Gerona); D. Juan Marca Boñil, ex alcalde de Figueras; D. Francisco Puig y Llagostera, de Palamós; D. Bonifacio Saurina, de Lérida; D. Antonio Ferrandó, de San Martín de Provensals.

EN LOS LUISES

CONFERENCIA DEL OBISPO DE SALAMANCA. De la serie de conferencias que ha organizado el patronato de San Luis Gonzaga, acerca de la cultura y acción social de la mujer en España, dedicadas principalmente a señoras, se ha celebrado esta tarde la primera, estando a cargo del ilustre y virtuoso obispo de Salamanca, P. Cámara.

El elegante salón de fiestas del Circolo de los Luises estaba ocupado por numerosas y aristocráticas concurrentes, en la que tenía lucida representación el bello sexo. La vicescondesa de Jorbalán ha sido el tema del discurso desarrollado por el conferenciante.

Antes de la conferencia el coro de jóvenes de la Congregación cantó con sumo gusto y afinación una preciosa plegaria.

El obispo de Salamanca penetró en el salón acompañado del nuncio de S. S. y del obispo de Sidón.

Con elocuentes palabras comenzó el padre Cámara su disertación, sintiendo verse precisado a compendiar en breve tiempo la biografía de una católica tan digna de encomio por sus virtudes y obras de caridad como la vicescondesa de Jorbalán.

Excitó a los concurrentes a imitar el proceder de la finada aristocrática.

Con la frase del Evangelio que dice que quien tiene fe honda y purísima, esa podrá responder a las montañas y cogerlas arrojándolas al mar, compendió la fe cristiana que respaldaba en las obras de la caritativa dama española que ha obtenido la diadema espiérida de la gloria.

Encomió la obra de redención de la mujer llevada a cabo en parte por la vicescondesa de Jorbalán, recordando que santos tan ilustrados como San Vicente de Paul y San Ignacio de Loyola, fracasaron en tal empresa, a pesar de sus tenaces voluntades.

Como rasgos de la biografía citó la valentía con que asistió en Guadalajara a los coléricos el año 1834, y también el fausto con que alojó su casa cuando su madre fué visitada.

Expuso cómo nació en la mente de la vicescondesa la idea de fundar un refugio para aquellas jóvenes que sufrían extravíos en la vida, a fin de devolverlas a su familia y rehabilitarlas ante la sociedad.

Firme en sus propósitos, fundó siete instituciones religiosas en otras tantas capitales de provincia.

Terminó el P. Cámara recordando que la vicescondesa de Jorbalán ostentaba como sus mejores títulos el de esclava del Santísimo Sacramento y de la Caridad, y señalando que la finada hizo los votos de pobreza, castidad y obediencia y de hacer en el mundo lo mejor y más perfecto.

Han presidido el acto el director de la Congregación padre Castro y los citados prela-

dos. Han asistido a la conferencia el general Azérraga, el duque de Sotomayor, los marqueses de Pidal, Vadillo, Comillas, el conde de la Viñaza, el profesor del Rey Sr. Castellón y Elio, y los señores Oñi y Lara, Martín de Armas, Comas y Lázaro, Martín Álvarez (D. Carlos), Gómez (D. Valentín), García

Romero, Comelarán, Romero (D. Manuel), Sanjuán y Casasola, Hinojosa, Henestrosa, Hierro, Campaolange, marqués de Breña, Ortí (D. Carlos), Longoria, Barra, Allende (D. Tomas), conde de Revillagigedo, Ugarte, Lázaro, marqués de Lema, Sánchez de Toca, marqués de Somosierra, Becerra, marqués de Castiella, Sánchez de Toledo, Arrazola, marqués de Villaviciosa de Asturias, conde de Sepúlveda y otras muchas personas distinguidas.

EL COCHERO MUERTO

Esta tarde se ha constituido en la Cárcel Modelo el Juzgado instructor del distrito del Congreso.

Ante el juez, Sr. Beneito, se han celebrado dos careos, uno entre el procesado Pedro Blanco y Manuel Pastor, y otro entre Pedro y el fabricante de la calle de la Visitación.

Trátase de poner en claro cuál de los dos individuos es el autor de la muerte de Zaballa, sosteniendo Blanco que fué Pastor, y éste que Blanco.

En el segundo careo negó Blanco que el revolver hallado en la taberna fué de su pertenencia.

Ambas diligencias no han dado resultado positivo alguno.

DESDE BARCELONA

La algarada estudiantil. Se asegura que el suceso de la Universidad fué promovido por los estudiantes del Instituto, soliviantados por gente extraña.

El incidente con los militares carece de importancia.

En evitación de que se repitan esas escenas, las autoridades han adoptado precauciones.

A trabajar.

Se confía que mañana reanudarán los trabajos la fábrica de Jiménez en Mataró.

Contra el decreto.

Los catalanes continúan recogiendo protestas contra el decreto del conde de Romanones.

Lohengrin.

La segunda representación de la ópera Lohengrin ha obtenido gran éxito.

Las tropas de Mataró y Salvador alcanzaron muchos aplausos; lo propio que el tenor Cosiza.—FIGUEROA.

La benemérita en la Universidad.

En el interior de la Universidad, numerosos grupos de estudiantes alborotaban esta mañana, cantando unos la Marsellesa y otros los Segadores.

Al pasar por la plaza de la Universidad una pareja de la Guardia civil de caballería, una piedra lanzada por un grupo dió a uno de los guardias.

Estos penetraron en el vestibulo, repartiéndolo unos cuantos cintarazos.

Los estudiantes protestaron; pero se pusieron en salvo.

En los alrededores de la Universidad hay mucha gente.—MENCHETA.

La solución del conflicto.

Es inexacto que los sucesos de la Universidad trascendieran a las clases de la Facultad de Medicina.

El gobernador estuvo en la Universidad conferenciando con el rector, y luego con la Junta del Hospital para solucionar el conflicto creado por la negativa de ésta a entregar los cadáveres necesarios para la clase de anatomía e instalar en el hospital las clases especiales creadas recientemente.

Como el hospital de la Santa Cruz es particularmente el que más interesa a que entregue los cadáveres al Colegio de Medicina, ni a que instale clínicas.

El gobernador estaba tratando de este asunto cuando llegó la noticia de los sucesos de la Universidad.

Los estudiantes de Medicina esperaban el resultado de la conferencia mencionada, sin hacer manifestaciones de ninguna clase.

Créese que el conflicto se solucionará permitiendo la Junta del Hospital que se utilicen los cadáveres no reclamados por las familias, como se hacía antes, interin no se ultime la construcción del Hospital Clínico.—FIGUEROA.

La huelga de Mataró.

Telegrafían de Mataró que los huelguistas, en número de tres mil, han acordado proseguir en su actitud hasta que los patronos les reconozcan el derecho de tener dentro de las fábricas delegados de las Asociaciones obreras.—FIGUEROA.

Conferencia suspendida.

Por orden gubernativa se ha suspendido la conferencia que quería dar el Sr. Pella Forgas, sobre la lengua catalana.

La Asociación Escolar y el Comité de Publicaciones acordaron aconsejando a los estudiantes que se dejen sorprender por elementos extraños.

Termina recomendándoles acudir a las clases ordenadamente.—MENCHETA.

LOS SUCESOS DE LA UNIVERSIDAD

La pedrada. Siguen los comentarios sobre los sucesos de la Universidad.

Se ha comprobado que fueron originados por una pedrada que recibió un guardia civil, y cuya piedra fué lanzada desde un pequeño grupo de estudiantes que estaba parado junto a la puerta de la Universidad.

Los estudiantes.

La mayoría de los escolares se vieron sorprendidos por las cargas, toda vez que ignoraban la agresión de que había sido objeto la benemérita.

Antes y después de este suceso nada había ocurrido que pudiera motivar la intervención de la Guardia civil.

Los estudiantes entraban y salían de las clases pacíficamente. Tan sólo algunos mostrábase partidarios de que empezaran ya las vacaciones.

El rector.

Entonces salió el rector, Sr. Rodríguez Méndez, quien fué inmediatamente rodeado por los alumnos, que se lamentaban del aparato de fuerza que con ellos se empleaba.

El rector les recomendó el orden, después de lo que le había ocurrido con el jefe de la policía, que estaba frente a la Universidad, al que aconsejó la mayor prudencia y calma.

El Sr. Rodríguez Méndez se marchó al Hospital (Facultad de Medicina) a dar clase a los discípulos de su asignatura.

Una hora después ocurrieron los desórdenes que ya he telegrafado.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido a cuatro estudiantes, uno de los cuales es vascoano y otro aragonés, pertenecientes a la Facultad de Ciencias.

El incidente fué rapidísimo y los estudiantes no opusieron resistencia alguna.

Un catadrático maltratado.

Los que si la opusieron fueron los catadráticos, que no se toleraron fueran aliadas de los guardias ni la Guardia civil.

El doctor Rivas, aunque invocó su calidad de decano de la Facultad de Farmacia, fué apaleado por la policía.

Suspensión de las clases.

A instancias del vicerrector, los guardias y la policía abandonaron la Universidad, cuyas puertas se cerraron, suspendiéndose las clases.

Reunión del Claustro.

Se avisó al rector, y el Sr. Rodríguez Méndez reunió el Claustro de profesores, acordándose telegrafiar al gobierno protestando de la entrada de la fuerza pública en la Universidad, así como de los atropellos de que fueron víctimas en los claustros, tanto los profesores como los estudiantes.

De resultas de las cargas ha habido ininidad de contusos.

Final.

Terminado el incidente, la Guardia civil y la policía quedaron en la plaza, impidiendo la formación de grupos.—FIGUEROA.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 28

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Montero Pineda. El Sr. Gullón defiende el dictamen, mostrando en el fondo de conformidad con el Sr. Sánchez Toca, y diciendo que en el proyecto se dan al ramo de Guerra las garantías que son necesarias.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

Se admiten enmiendas a los artículos 2.º y 3.º, suscritas por el Sr. Sánchez Toca y el Sr. Saavedra, y se desechan dos del señor Maluquer, después de apoyadas su autor y de contestarle el Sr. Santos Guzmán.

desaparecieron las dudas sobre el españolismo de los regionalistas.

Se suspende el debate y se reanuda la discusión sobre el proyecto de

Fuerzas terrestres. El Sr. Cobian rectifica y manifiesta que los 211 cañones que hay abandonados en los arsenales son de sistemas modernos y mejores que los que existen en las plazas fuertes.

Insiste en pedir que se rebaje el cupo a 60.000 hombres y se dé al ejército una organización adecuada.

El Sr. Diaz Moron rectifica, insistiendo en que los cañones que hay depositados en los arsenales son inútiles, y afirmando la necesidad de crear marina de guerra, pues de sobre conocido es que el dueño del mar es el dueño de la guerra.

Rectifica también el Sr. Anar defendiendo el dictamen, y el Sr. Cobian combatiéndolo e insistiendo en la rebaja del cupo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

SUCESOS

A farolazos.—Dos capataces de la estación del Mediodía, uno del manual de pequeña velocidad y el otro de manobras, riñeron anoche por asuntos de trabajo, resultando ambos con heridas en la cabeza.

Emplearon para dirimir la contienda los faroles que usaban para el servicio.

Chirlata sorprendida.—La Guardia Civil sorprendió anoche una partida de juegos prohibidos en los Cuatro Caminos.

Siete puntos entreteníanse en tirar de la oreja a Jorge con la mayor tranquilidad del mundo.

Los de la benemérita detuvieron a los jugadores, incautándose de las barajas y de unas cuantas pesetas que sobre la mesa había.

Todo ello quedó esta madrugada en poder del jefe de guardia.

Denuncia.—En el Juzgado de guardia presentó anoche una denuncia la Compañía de electricidad de Chamberí, contra uno de los teatros de esta corte por fraude en el consumo de fluido.

Practicado por orden del juez un registro en los contadores, parece se comprobó el extremo denunciado.

Final de una juega.—Cuatro individuos distrajerse buena parte de la noche tocando la guitarra en distintos puntos del distrito de la Inclusa, y al amanecer se les sorprendió en una taberna establecida en el número 7 de la calle de las Provisiones.

El dueño del establecimiento que se hallaba acompañado de Higinio Sánchez Pintado, rogó a los cuatro parroquianos que no locaran la guitarra ni produjeran ruido, en atención a ser más de la una de la madrugada.

Se fué atendida la súplica, y entonces el tabernero ordenó a los citados individuos abandonar el establecimiento.

En lugar de obedecer comenzaron a insultar al dueño de la taberna, saliendo a su defensa Higinio.

Cruzáronse palabras gordas entre éste y los jueguitos, y riñendo salieron a la calle, continuando la disputa hasta llegar a la calle de Mesón de Paredes esquina a la de Miguel Servet.

En dicha esquina, arrojose sobre Higinio uno de los cuatro individuos, llamado Eugenio, Ramirez, dándole una puñalada, a la que respondió el agredido propinando un palo a su agresor.

Entonces Eugenio derribó al suelo a Higinio, y sujetándole, le dió tres puñaladas más, todas ellas con una navaja de pequeñas dimensiones.

Audieron varios señores y una pareja, deteniéndose únicamente a Eugenio, pues sus tres acompañantes lograron huir.

Conducidos a la Casa de Socorro, fueron asistidos Higinio y Eugenio, el primero de tres heridas de pronóstico reservado y otra grave en el cuello, y el segundo de una herida contusa en la cabeza.

A las tres de la madrugada fué conducido Eugenio Ramirez al Juzgado de Guardia.

Un timo.—La marquesa viuda de Agrilafuente ha estado a punto de ser víctima de un timo.

El inspector especial Sr. Caro ha detenido a una mujer y dos hombres, autores ó cómplices de la referida tentativa de estafa.

